



**Política de Comunicación
con **Inversores**
Prosegur **Cash**
22/06/2017**



1. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA COMUNICACIÓN CON LOS ACCIONISTAS

Prosegur Cash, S.A. (“**Prosegur Cash**” o la “**Sociedad**”) asume el compromiso de promover una comunicación efectiva y abierta con todos los accionistas, asegurando en todo momento la coherencia y claridad de la información que proporciona. Aspiramos a mantener un contacto transparente y habitual con nuestros accionistas, que facilite el mutuo entendimiento de nuestros objetivos. Procuramos ser accesibles a los inversores, tanto institucionales como particulares, para que mantengan una comunicación activa con nosotros y puedan ejercer sus derechos como accionistas debidamente informados.

Prosegur Cash asegurará el puntual cumplimiento de sus obligaciones legales de información.

2. JUNTA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad respalda la participación informada de todos los accionistas en la Junta General de Accionistas. A tal fin y en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Prosegur Cash (cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad, www.prosegurcash.com), Prosegur Cash pondrá a disposición de los accionistas, a través de su página web, toda la información legalmente requerida para conocimiento general de accionistas e inversores. De igual manera, desde el momento de la publicación de la convocatoria de la reunión, se pondrá siempre a disposición de todos los accionistas la Oficina del Accionista para canalizar y responder a todas las consultas referidas a la Junta y facilitar copias de los documentos legalmente requeridos.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

En Prosegur Cash estamos comprometidos con ofrecer el mayor grado de información y transparencia en nuestros reportes financieros. Es nuestro objetivo proporcionar todas nuestras comunicaciones financieras y estratégicas de forma coherente y abierta, asegurando, siempre que sea posible, el uso de un lenguaje sencillo que facilite su entendimiento, y que esa información refleje de manera fiel, equilibrada y comprensible la situación y perspectivas de Prosegur Cash.

Estamos abiertos a recibir comentarios y sugerencias de mejora, que pueden dirigirse a la Sociedad a través de los canales de comunicación que se indican al final del presente documento.

Con el fin de dar a conocer la información financiera a la comunidad inversora, Prosegur Cash presenta sus resultados trimestralmente a través del webcast de su página web. Las presentaciones de resultados de la Sociedad son lideradas por el Director Financiero y el Director de Relaciones con Inversores.

Todos los informes financieros y demás comunicaciones requeridas por organismos reguladores se ponen a disposición de todos los inversores en la web corporativa de la Sociedad (www.prosegurcash.com).

4. DIALOGO CON LOS ACCIONISTAS Y CONTACTO COTIDIANO CON INVERSORES

Prosegur Cash está comprometida con mantener los más elevados estándares de gobierno corporativo en las relaciones con sus accionistas.

Es voluntad del Consejo de Administración de Prosegur Cash, velar porque se mantenga una comunicación efectiva con los accionistas y que la Sociedad atienda las cuestiones planteadas por



la comunidad inversora. Para ello el Director Financiero del Grupo y el Director de Relaciones con Inversores se reúnen proactiva y regularmente con accionistas, analistas e inversores a través de diversos foros.

La web de Prosegur Cash constituye un importante canal de comunicación con accionistas, inversores y con los mercados en general.

Dicha web corporativa cuenta con una sección específica dedicada a accionistas e inversores (https://www.prosegurcash.com/accionistas_inversores) a través de la que se ponen a disposición de la comunidad inversora diversas herramientas que facilitan el seguimiento de la evolución de la Sociedad.

Asimismo, Prosegur Cash pone a disposición de sus accionistas una dirección de correo electrónico (accionistascash@prosegur.com) y una línea telefónica (+34 90 032 10 09) a las que pueden dirigir sus preguntas.

* * *

22 de Junio de 2017